



DECRETO N° 4.634/1

LAJA, 04 Diciembre 2009.

VISTOS:

- 1.- Adquisición de 7 computadores, según solicitud de pedido N° 551 de la escuela D-975 "José Abelardo Núñez Murua", fondos Subvención Escolar Preferencial Ley SEP.
- 2.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir 7 computadores, para la escuela escuela D-975 "José Abelardo Núñez Murua", fondos Subvención Escolar Preferencial Ley SEP.

RESUELVO:

- 1.- **LLAMESE**, a través del portal www.mercadopublico.cl bajo la modalidad de licitación pública menor a 100 UTM (L1) la adquisición 7 computadores para la escuela D-975 "José Abelardo Núñez Murua", fondos Subvención Escolar Preferencial Ley SEP.
- 2.- **IMPUTESE**, los gastos que irrogue la presente adquisición al subtítulo 29 "Adquisición de activos no financieros" Ítem 06 "Equipos informáticos" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ELIZABETH OPORTO ALTAMIRANO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VHFT/MGV/MUB/PLM/vpm *04/12/09

DISTRIBUCIÓN: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)



VLADIMIR H. FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 534230 - 534231 - 534232 - Fax: 534233